

# INDERSANTANDER INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER NIT. 804.004.370 - 5



## RESOLUCIÓN No (069) Abril 07 de 2021

### POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN PAGO

EL DIRECTOR DEL INDERSANTANDER en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto No. 054 de Febrero 18 de 1.997 y,

#### CONSIDERANDO:

- A) Que se hace necesario el desplazamiento del señor ROLAND LEONARDO ROJAS PATIÑO identificado con la cédula de ciudadanía No 1.098.638.470, a la ciudad de Bogotá el 09 de abril de 2021 para asistir a reunión de trabajo en el Ministerio del Deporte con el fin de socializar los nuevos programas y pendientes de vigencias pasadas durante el dia 09 de abril de 2021.
- B) el señor ROLAND LEONARDO ROJAS PATIÑO está vinculado a la entidad mediante contrato de prestación de servicios No 013 de Febrero de 02 de 2021.
- C) Que en el mencionado contrato se autoriza el reconocimiento de los pasajes que en cumplimiento de las obligaciones deba desplazarse el contratista.
- D) Que el supervisor del contrato de prestación de servicios No 013 de Febrero de 02 de 2021, verifico la necesidad de desplazamiento del contratista.
- E) Que existe disponibilidad presupuestal No 187 del 07 de abril de 2021 con cargo al rubro adquisición de servicios- transporte contratistas por valor de \$919.995.

Por lo anterior expuesto,

#### **RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y pagar el valor del transporte aéreo Bucaramanga- Bogotá-Bucaramanga al señor ROLAND LEONARDO ROJAS PATIÑO, por valor de NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MDA CTE (\$919.995)

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dada en Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de Abril de 2021.

PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS

Director

Proyecto: Karen Tatiana Suarez Hernández- CPS- Dirección

